



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE PELIGROS

Administración

Calificación Ambiental para Exposición, taller y venta de motocicletas y accesorios en Avda. Asegra nº 10 del P.I. Asegra

Calificación Ambiental para Exposición, taller y venta de motocicletas y accesorios en Avda. Asegra nº 10 del P.I. Asegra

Por Acuerdo de Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Peligros de 19 de febrero de 2026 se emite Calificación Ambiental FAVORABLE para la actividad de Exposición, venta y taller de motocicletas, a instancia de MOTOCICLETAS GG, S.L.U., a emplazar en inmueble sito Avenida de Asegra nº 10 del Polígono Industrial Asegra en Peligros.

Con arreglo a dicho Acuerdo, se emite título habilitante para la instalación de la actividad referenciada, así como para la ejecución de las obras e instalaciones necesarias para dicha implantación.

En aplicación del artículo 44.7 de la Ley 7/2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental (en la redacción dada por Decreto-ley 3/2024, de 6 de febrero), se pone a disposición el contenido íntegro de dicha resolución de calificación ambiental (previa disociación, en su caso, de datos protegidos), en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica Municipal, durante el plazo de tres meses, de conformidad con el artículo 9.7 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.

Lo que se publica para general conocimiento.

El Alcalde,
Roberto C. García Jiménez